

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO
200.02.01

ACUERDO No. 001 DE 2021
(28 de enero de 2021)

Por el cual se aprueba una Adición al Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la vigencia Fiscal del 2021.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el literal f del artículo 18 del Acuerdo 019 del 03 de noviembre de 2018 o Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el literal f del artículo 18 del Estatuto General de la Institución prevé como función del Consejo: "Artículo 18°. De las funciones: (...) f. Aprobar el presupuesto anual de la Institución, la distribución y las modificaciones que se hagan al mismo".

Que, en el anteproyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la vigencia Fiscal de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, previsto en el Acuerdo Nro. 016 del 17 de junio de 2020 del Consejo Directivo y la Ordenanza No. 067 del 20 de noviembre de 2020 expedida por la Asamblea Departamental del Cauca, se aprobó el valor de dos mil cuatrocientos treinta y dos millones novecientos noventa y cinco mil ciento noventa y nueve pesos m/cte (\$2.432.995.199), como Recursos de Balance de la vigencia 2020.

Que al cierre presupuestal de la vigencia 2020, se presenta un Superávit Fiscal de cinco mil once millones ciento cuarenta mil quinientos setenta y cuatro pesos m/cte (\$5.011.140.574), quedando un saldo por adicionar a la vigencia 2021 por valor de dos mil quinientos setenta y ocho millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos m/cte (\$2.578.145.375).

Que en la distribución presupuestal de la vigencia 2020, realizada mediante Acuerdo Nro. 013 de 2020 del 17 de junio de 2020, se tomó como recursos de Balance 2019 el valor de seis mil trescientos ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos setenta pesos m/cte (\$6.382.479.970), valor en el cual se incluyó la suma de doce millones ciento un mil novecientos catorce pesos m/cte (\$12.101.914), el cual correspondía al valor adicional distribuido por transferencia corrientes, asignadas a través de la Resolución No. 000001 del 2 de enero de 2020, por la cual se efectúa la desagregación y asignaciones del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, quedando pendiente este saldo por adicionar de los Recursos de Balance de 2019.

Que para la presente vigencia se hace necesario adicionar las apropiaciones presupuestales de gasto en Funcionamiento e Inversión en un

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO
200.02.01

ACUERDO No. 001 DE 2021
(28 de enero de 2021)

valor de dos mil quinientos noventa millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos m/cte.- (\$2.590.247.289).

Que para atender estas necesidades de gasto existe disponibilidad de efectivo por valor de dos mil quinientos noventa millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos m/cte.- (\$2.590.247.289), este valor está dado por recursos de balance, que se encuentran en las cuentas corrientes y de ahorros de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, como se presenta a continuación:

FUENTE	VALOR
Recursos Balance 2019	12.101.914
Recursos de Balance 2020 Recursos Propios	2.212.149.257
Recursos de Balance 2020 Rendimientos Financieros	364.283.778
Recursos de Balance 2020 PFC.	1.712.340
TOTAL ADICION 2021	2.590.247.289

Que para ejecutar los anteriores valores se hace necesario adicionarlos al presupuesto de ingresos y gastos del presente año.

Que estos actos administrativos requieren para su validez de la aprobación de la Asamblea Departamental.

Con fundamento en lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adición presupuestal de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la vigencia fiscal 2020 como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Clasificación	Concepto	Valor
1.2	Recursos de Capital	2.590.247.289
TOTAL ADICION DE INGRESOS 2021		2.590.247.289

PRESUPUESTO DE GASTO

Clasificación	Objeto	Valor
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.845.173.899
2.1.01.02.98	Personal Hora Catedra	1.800.173.899
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte	45.000.000
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	745.073.390
2.3.2	Inversión Sector Educación	745.073.390
TOTAL ADICION GASTOS 2021		2.590.247.289

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO
200.02.01

ACUERDO No. 001 DE 2021
(28 de enero de 2021)

ARTICULO SEGUNDO: La ejecución, de los gastos que se aprueba en el presente Acuerdo se someterá a la aprobación de la Asamblea Departamental del Cauca, a las disposiciones reglamentarias y a los controles ejercidos por la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Cauca.

Dado en Popayán, a los 28 días del mes de enero de 2021



DANNY EUDOXIO PRADO GRANJA
Presidente Consejo Directivo



DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario Consejo Directivo